Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

- 1. Instancia presentada fuera de plazo.
- 2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
- 3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
 - 4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
 - 5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
- 6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española
- 7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
 - 8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
 - 9. Otras causas.

Contra la presente Orden Ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO 1

Concurso oposición para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radioterapia en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 8). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Técnicos Especialistas de Radioterapia

Num.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
189	5.384.669	BLANCO DE ANDRÉS, M. BEGOÑA	L	1
54	38.546.046	BONILLO MARTÍNEZ, ANA	L	2
190	44.357.082	GAITÁN TOLEDO, ÁLVARO		1
188	2.654.959	GARCÍA CAÑIZARES, DANIEL	L	1
58	20.255.015	GUTIÉRREZ ALMEIDA, ISABEL		2
61	45.305.035	MIMOUN DRIS, RAFIK	L	1
187	4.575.922	SOLER JIMÉNEZ, MERCEDES	L	3

2543

ORDEN SCO/188/2003, de 30 de enero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

- 1. Instancia presentada fuera de plazo.
- 2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
- 3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
 - 4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
 - 5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
- 6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española
- 7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
 - 8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
 - 9. Otras causas

Contra la presente Orden Ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO 1

Concurso oposición para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 3 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 8).

Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica

Num.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión			
1379	9.026.048	AGUADO YUSTE, M. PILAR	L	2			
1371	2.208.084	ALCALDE GÓMEZ, MANUELA	Ĺ	1			
1424	7.227.293	BAENA MARTÍN-ROMO, MARIO	Ĺ	1			
1410	52.220.308	BERJILLOS DEL VALLE, M. LUZ	Ĺ	2			
1428	52.447.950	CABALLERO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	Ĺ	1			
1423	30.813.880	CALERO TORRES, M. ANGELES	Ĺ	i			
1374	16.030.339	CASTAÑO DÍAZ, MAGDALENA	Ĺ	1			
1415	4.187.284	DÍAZ DE LUCAS, ROCÍO P.	Ĺ	7			
1413	4.847.758	EGEA VÁZQUEZ, ADELA M.	L	2			
1405	48.320.202	FERNÁNDEZ MORENO, AMAYA	L	2			
1403	11.438.573	FERREIRO MIRAGAYA, M. PURIFICACIÓN	L	2			
1402	48.417.011	GAMBÍN GAMARRA, MARÍA CONSUELO	L	1			
		GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA	L				
1417	72.128.515	CARCÍA CÁNCUEZ ANA		6			
1426	25.330.576	GARCÍA SÁNCHEZ, ANA	M	1			
1403	27.487.840	GARRIDO SALES, CARMEN	L	2			
1425	10.878.018	HERNÁNDEZ LLORENS, ALEJANDRO	L	1			
1411	2.032.809	HERRERA PICCHOTTITO, NANCY	L	3			
1384	71.341.236	HERRERO GARCÍA, OLIVIA	L	2			
1375	9.455.062	HOLGADO TIRADO, NOEMI	L	1			
1382	9.011.254	JIMÉNEZ NUEVO, ANA ISABEL	L	2			
1398	7.485.361	JIMÉNEZ ZARAGOZA, PILAR	L	2			
1383	73.196.656	LÓPEZ LIESA, MARTA	L	2			
1373	46.832.832	LUIS GARCÍA, SERGIO	L	1			
1394	47.452.866	MARTÍN MORENO, BEATRIZ	L	2			
1396	53.010.888	MARTÍNEZ MEDINA, ESTHER	L	2			
1419	48.459.055	MEDINA RIQUELME, MÓNICA	L	7			
1386	47.451.828	MIR CASAMAYOR, ILIANA	L	2			
1399	8.992.990	MORAL PARDO, ARANZAZU DEL	L	2			
1407	52.864.020	OLMEDA PRIETO, EVA MARÍA	L	2			
1397	4.207.597	OPAZO RODRIGUEZ, MARÍA SONSOSLES	L	2			
1387	46.866.296	OSUNA ALMAGRO, LOURDES	L	2			
1377	26.470.413	PADILLA GARCÍA, NICOLASA	L	1			
1406	26.470.413	PADILLA GARCÍA, NICOLASA	L	2			
1408	53.271.746	PAREDES BERJILLOS, M. DE LA SOLEDAD	L	2			
1378	2.915.352	PARRA MARTOS, M. JOSÉ	L	1			
1392	2.654.876	PARRA SÁEZ. CRISTINA	L	2			
1380	70.051.081	PÉREZ DE CHORRO, M. CONCEPCIÓN	L	2			
1376	52.877.330	PRIETO TORRES, CARLOS	L	1			
1390	71.763.558	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ARANZAZU	L	2			
1414	33.528.329	SÁNCHEZ VAQUERO, ALICIA	L	6			
1393	46.936.883	SANTAMARÍA CABRERA, PATRICIA	L	2			
1372	933.793	SORIA DEL OLMO, M. ELENA	L	1			
1412	44.478.834	SOTO TOUZA, MARTA	L	4			
1416	11.810.400	SUÁREZ MENÉNDEZ, AURORA	L	7			
1421	11.824.291	TAPIADOR GUTIÉRREZ, ROSA	Ĺ	i			
1427	48.433.188	TORO PIÑERO, M. ENCARNA DEL	Ĺ	1			
1404	50.961.700	UTRILLA ROMERO, M. CONCEPCIÓN	Ĺ	2			
1418	12.320.266	VALERO REVENGA, MARÍA DEL CARMEN	Ĺ	1			
1381	51.429.244	VARELA GARCÍA, DIANA	Ĺ	2			
1401	45.083.214	VEGA DURÁN, MARCOS GERMÁN DE LA	Ĺ	2			
1413	10.000.211	VELASCO NAVARRO BEGOÑA,	Ĺ	5			
1409	36.157.369	YEBRA GONZÁLEZ, FÁTIMA	Ĺ	2			
1100	00.107.007		_	-			

2544

ORDEN SCO/189/2003, de 30 de enero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo

para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialista de Laboratorio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla,